

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad, y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos ríspidamente y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les da publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 ex la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Una torpeza.

Se habrán enterado nuestros lectores del real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia creando una colonia penitenciaria en Ceuta. Nada tenemos que objetar, en principio, al establecimiento de colonias penitenciarias, que realmente hacen mucha falta; pero si debemos hacer constar que nos parece atinada bajo el punto de vista político la elección de Ceuta y los presidios menores de Africa para instalar definitivamente en ellos ese regimen penal.

Nosotros creíamos—y seguimos creyendo—que el porvenir de Ceuta y Melilla era muy otro; y que si hasta ahora han servido de presidios, mañana podrían y deberían servir de punto de apoyo y de partida para la acción civilizadora de España en el Magreb, y francamente, eso de confiar a los presidiarios la bandera de la civilización española en Africa, nos parece un poco fuerte.

Allí donde deberíamos procurar que acudiesen nuestros comerciantes, industriales, marinos, ingenieros, artistas y profesores, enviamos criminales de cadena perpetua, como muestra sin duda del ciudadano español; y allí donde deberíamos construir puentes de refugio y de comercio, almacenes generales de depósitos, vías férreas y escuelas construimos cárceles celulares. ¿Es así como vamos a destruir la competencia de otros pueblos en Marruecos y a conquistar la influencia, las simpatías y el poder moral en los dominios de S. M. Sheriffa? ¿No tenemos otra cosa que enviar a nuestras posesiones africanas que presidiarios?

No parece sino que en la misida Africa y en Oceanía no tengamos excelentes territorios para convertirlos en colonias penitenciarias, sin daño alguno de nuestros intereses políticos, y sin esa proximidad a la Península y a Europa.

Creemos, pues, que esa designación es una torpeza; y creemos que más o menos pronto, un gobierno previsor y realmente patriota la dejará sin efecto.

Recuerdos y esperanzas.

El año 1889 ha pasado. Momento es este en que un año acaba y otro comienza, el más adecuado, el más propicio para que la imaginación discorra a su placer por la senda melancólica de los recuerdos y se engolfe con fruición en el mundo risueño de las esperanzas.

La vida es una renovación incesante, y las divisiones del tiempo algo así como jalones que indican puntos de reflexión y descanso. Rehuyamos ahora dirigir una mirada a la conciencia individual, allí donde hemos ido enterrando placeres y dolores y donde laten inquietos los gérmenes de nuevas esperanzas, y fijémonos en la vida local, en el organismo social de nuestra población, que también tiene un alma, el alma colectiva de la opinión, que sufre y goza, recuerda y espera.

Granada ha vivido muchos años dormida. Esta ciudad bellísima, que es el encanto de propios y extraños y que tiene el poder mágico de deslumbrar evocando los sueños todos de la poesía, ha atravesado, en su entidad moral y económica, una crisis profunda y terrible, ha padecido la enfermedad gravísima del desamparo y de la postración, y vivía indiferente y decuada, consumiéndose en el calor de sus pasadas grandezas.

Era en vano buscar entre nosotros el aire y la vida de las grandes poblaciones modernas; era en vano buscar los caracteres y los hombres, los capitales y las empresas, el trabajo y la actividad, el patriotismo siquiera. Encerrado cada cual en la concha de su egoísmo, los pudientes se entregaban al bárbaro placer de la molice, la gente ilustrada solo se ocupaba en odiarse, envenenándose con la murmuración y el pesimismo, y los desheredados de la fortuna soportaban insensibles su desventura, o se alistaban en muchedumbre en los ejércitos de emigrantes que abandonan la patria.

Un estado así no podía continuar mucho tiempo, so pena de morir lentamente. Los granadinos todos lo decían, lamentándose con tonos más que de desesperación, de impotencia: Granada camina a su ruina.

Pero en estas situaciones críticas de los pueblos, como de los individuos, se despiertan energías inesperadas, y el instinto y el deseo

de la propia conservación efectúan benéficas evoluciones, que engendran un renacimiento.

Muy ciego ha de estar el que no perciba en el horizonte social de Granada la luz suave de una aurora de bienestar y prosperidad. El fiero egoísmo individual no desaparece porque esta es una enfermedad crónica que se agarra al alma y no la deja jamás, pero en cambio en la masa de los indiferentes se nota movimiento, y empiezan a salir de su tumba muchos elementos y fuerzas que estaban anestesiados.

En el año pasado se han verificado acontecimientos y se han notado síntomas redentores para nuestra población.

Al mismo tiempo que la potente Barcelona celebraba un certamen universal, donde se hizo gala de esfuerzos y entusiasmo patrio, en Granada germinaba un noble proyecto, propio de los pueblos cuya cultura les permite sentir y apreciar las espirituales grandezas del arte.

Faltaron muchos medios materiales, pero latió el sentimiento de la grandeza de la obra; y se vio como la pobre ciudad—de yerba y rotos mármoles sembrada—, al recibir y coronar al eximio poeta Zorrilla cubría con flores sus grietas ruinas, mostraba sus admiradas joyas, animaba con la alegría de las muchedumbres su descaído aspecto; y el pueblo, siempre generoso y siempre dispuesto a las buenas empresas cuando a ellas se le llama, contribuía el primero y con más brillantez que nadie, a llevar coronas al cantor de nuestras bellezas.

Al lado de este suceso, se ven también despertar las energías materiales de nuestra provincia.

El ferrocarril de Linares a Almería, nuestra hermana en desventuras, ha sido adjudicado y en breve será construido, y de este gran beneficio de una región tan vecina y tan allegada a nosotros, hemos de participar como individuos de la familia.

La línea férrea de Murcia a Granada es ya un hecho, y muy pronto por esos desaxarados terrenos de los Montes, por las fértiles laderas de Baza y por las ágras cortaduras de Guadix, cruzará la locomotora trayéndonos un venero de vida, abriendo un cauce nuevo por donde pueda correr el fruto de nuestra actividad.

La risueña vega, ayer solitaria, se va llenando con la animación de las fábricas y el alegre bullir de la industria azucarera y de otras; y en el cielo espléndido se ven esas manchitas negras del humo, que en vez de ser fatídicas precursoras de tempestades anuncian días de bonanza.

El bienestar material de un pueblo está tan unido a su renacimiento moral como los regocijos del espíritu a la salud del cuerpo, y es menester que entre nosotros se vayan desterrando las sombras del pesimismo, para dejar a cada lugar a las consolaciones de la esperanza.

Granada ha de resucitar; cuenta con elementos propios valiosísimos de que la Providencia la ha dotado; sus bellezas naturales no tienen rival; sus fuentes de riqueza son abundantísimas; su posición, su clima, lo que podríamos llamar su temperamento, inmejorables. ¿Que falta pues? Trabajo y buena voluntad.

El año nuevo se inaugura bajo risueños auspicios. ¡Ojalá sea fecundo en prosperidades!

La gripe ó influenza.

Esta enfermedad, cuya primera aparición en Europa data, según las noticias más fidedignas que poseemos, del siglo XIII, siendo dignas de mencionarse la epidemia habida en España en el año 1557, la de Holanda en 1580, y las del 1780, 1833, 1837, 1847 y 1870, que se extendieron por casi todo el continente europeo, se ha presentado siempre bajo forma epidémica, revistiéndose ora un carácter benigno, ora en extremo grave.

La causa íntima de la gripe, dadas las formas clínicas específicas que reviste, ha de ser necesariamente específico también, y según las ideas más corrientes hoy sobre la naturaleza de los padecimientos infecciosos, de seguro consiste en un microscópico ser vivo, en una bacteria hasta ahora desconocida.

Todos los climas y estaciones son apropiados para el desarrollo del mal, si bien parece ser desmenuse mejor en los climas fríos y en el otoño é invierno.

Segun todas las probabilidades la gripe

no es contagiosa, y su propagación no sigue las vías de comunicación, cual sucede al cólera y a la peste. Acéptase que el germen tóxico, causante de la enfermedad, es llevado por el aire y que penetra por el aparato respiratorio; en pocos días y aun en pocas horas pueden ser atacados muchos miles de personas en una población, y hasta extenderse el padecimiento por poblaciones distantes entre sí y sin fáciles medios de comunicación.

La actual epidemia, habiendo comenzado por Rusia, se ha extendido rápidamente por casi toda Europa, y según los últimos telegramas comienza a invadir la América del Norte. Muchas poblaciones de España sufren la gripe, y en Granada mismo se han presentado bastantes casos.

Los síntomas que la gripe determina son, por regla general, los de un catarro acompañado de fenómenos nerviosos muy acentuados y molestos. Gran decaimiento de fuerzas, dolor intenso de cabeza y en los miembros, y fiebre más ó menos alta (39°, 40° ó más) inician la enfermedad, que unas veces tiene sus principales localizaciones en el aparato respiratorio, produciendo coriza, bronquitis y hasta pulmonías, y otras se fija más especialmente sobre el digestivo, determinando inapetencia, lengua muy saburrosa, náusea, vómito y hasta diarrea, aunque es más común el estreñimiento, siendo frecuente la simultaneidad de ambas localizaciones. En algunos casos dominan los síntomas nerviosos, como enorme cefalalgia, delirio y hasta convulsiones.

En muchos enfermos, sobre todo en París, se observa una erupción sarampioniforme, que ha hecho dudar a varios profesores de la naturaleza de la enfermedad, hasta el punto que el notable periódico médico "Le Progrés Medical," 21 Diciembre 1889, publica un trabajo, en el que se afirma existen en dicha ciudad la gripe y el dengue al mismo tiempo; y ello ha dado lugar también en la Academia de Medicina de París a una larga discusión (sesión del 17 Diciembre 1889). Sin embargo, la Comisión nombrado por el Gobierno, a cuyo frente está el sabio catedrático Mr. Bronardel, ha dictaminado en el sentido de que se trata solo de una verdadera gripe, con formas clínicas diferentes.

La duración del padecimiento es próximamente de 4 a 5 días, a no sobrevenir de terminaciones pulmonales, raras en la actual epidemia, si bien ahora, en los últimos días, parecen haberse hecho más frecuentes las pulmonías, causadas por la gripe, y que se observan sobre todo en personas delicadas con anterioridad del pecho; así es que la terminación casi constante es la curación.

Como tratamiento preventivo no se conoce alguno, que sea eficaz, y el curativo, que consideramos preferible es el siguiente.

Se colocará al enfermo en cama bien abrigado; si se notasen señales de empacho gástrico ó gastro-intestinal, se dará ipeca cuana como emético, seguida ó no, según la necesidad, de un laxante salino. Después de hecho esto, ó sin ello, a no ser preciso, se ordenarán para favorecer el sudor, líquidos calientes, que si el decaimiento de fuerzas es grande, serán algo excitantes, como infusiones aromáticas con algún alcohólico.

Contra la fiebre y los dolores de cabeza, neuralgicos y musculares se han preconizado multitud de medicamentos: el sulfato de quinina no ha dado resultados, y la antipirina y demás cuerpos de la serie aromática, si bien rebajan la temperatura y calman el dolor, tienen el inconveniente de aumentar la postración, tan marcada en este padecimiento, y de disminuir la secreción urinaria, necesaria para la eliminación de los productos, que intoxican el organismo en esta como en toda enfermedad infecciosa general. La morfina, codeína, hidrato de cloral, etc., también recomendados, aunque calman los dolores, más bien aumentan que moderan la fiebre y las congestiones cefálicas y de las mucosas afectas.

En vista de ello opinamos que el alcoholato de aconito, en cantidad de 12 á 16

gotas, repetidas tres veces al día para un adulto, es el mejor de los medicamentos que pueden emplearse en la gripe, pues en su poder antitérmico y analgésico reúne el ser un poderoso descongestionante, y por esto uno de los más eficaces medios de que podemos disponer en los catarros agudos ó frigore.

También se ha recomendado hace pocos días el salicilato de sosa, en cantidad de 4 á 6 gramos, y muy recientemente aconseja el Dr. Alisson de Baccarat, el tanino en la gripe, como un verdadero específico, en dosis de 1 gramo 50 centigramos á 2 gramos.

Caso de sobrevenir complicaciones por parte del cerebro, pulmones, etc.; el tratamiento, como es natural, habrá de modificarse de un modo variado. Conviene, por último, recordar que, aunque se presentasen pulmonías, rara vez estarán indicadas las emisiones sanguíneas; y respecto á los revulsivos (vegigatorios etc.) decía el inmortal Dr. Graves, que en esta enfermedad solo sirven para aumentar los sufrimientos del paciente.

DR. PEINADO.

Granada 31 de diciembre de 1889.

La chimenea.

Símbolo del hogar, confidente de los secretos de la familia, consuelo y esperanza, chimenea adorada, cuyo humo sube al cielo como bendición ó plegaria... ¡cuántos recuerdos evoca en el espíritu!

Miro en ti el lazo que une los corazones. Eres el emblema de los más puros afectos.

A tu calor dulcísimo la niñez aprende, la juventud medita ó sueña, la ancianidad ora.

Al reflejo rutilante de los troncos robustos que arden en tu seno con alegres y vívidas llamaradas, vierte el padre máximas de honradad sobre las almas de sus hijos; reposa del cotidiano afán, y adquiere brío para el venidero trabajo.

La poesía de los pueblos donde el invierno tiene su representación en las nieves y los huracanes, apenas existiría sin la chimenea; pero ésta da rigor á la fantasía del hombre; preséntase como una hada protectora, engendra sentimientos celestiales, establece amorosas corrientes, y permite que el pensamiento se remonte á la región de la inmortalidad, trasponiendo las brumas del horizonte visible.

Cuadros de patriarcal hermosura, confesiones pueriles de la infancia, relatos de sencillas historias caducas, de fábulas ideales; excursiones al mundo de lo porvenir... todo eso nos brinda la chimenea cuando agrupados á su alrededor, hijos los ojos en la llama que oscila, se retuerce, baja y se eleva, coronando los relucientes fragmentos del combustible, oímos la lluvia que azota los cristales ó escuchamos las ráfagas de viento que penetran en las sinuosidades de la chimenea, ó golpean en los árboles.

¡Inefable melancolía la de esas horas! La existencia parece compendiarse en una palabra, «hogar», los sueños de la mente febril tienen entonces un objetivo, «la familia.» Y vemos la esposa y el fruto del amor conyugal, el rapazuelo que juega á nuestro lado, el amparo de la chimenea...

¡Hogar! Familia!—No sois nombres vanos: sois la sociedad con sus dolores y sus placeres, sus esperanzas y sus desencantos. Sois la ejecutoria de la humanidad; la «biblia» del alma con su «Génesis» y su «Apocalipsis», con sus páginas sublimes y sus ejemplos conmovedores; y la chimenea, ese receptáculo mudo y olvidado en los días estívalos, es vuestro altar.

Allí ofrecemos á Dios plegarias que se traducen en frases de amor inmaculado; allí desaparece ante la casta influencia de la madre anciana, del padre venerable, del hijo idolatrado, la escoria de las ideas; bastardas; allí somos buenos, nos sentimos felices, estamos en la plenitud de los goces que significan.

¡Calor bienaventurado de la chimenea, yo te bendigo! Eres el calor de las almas que se buscan y sostienen para cruzar los desiertos del mundo.

Bejos de tu lado, el frío de la muerte nos invade y nos hiere; junto á ti ensanchase la vida.

Pensar en los tibios efluvios que irradia, es pensar en la cultura, porque tú secas el llanto y fortaleces el espíritu débil.

¡Qué concepciones realiza la chimenea! ¡Qué de obras incubas! A su lado la inspiración se difunde, templada con su fuego; y como la chimenea es una pira en la que ofrece el holocausto del alma, esa inspiración es noble y honrada; confúndese con los acentos de la familia, arrullo delicioso y bendito, y vuela, vuela, y acaso marca su presencia con resplandores de luz.

Faro que surge en las tempestades de la vida, busquemos con anhelosa inquietud la tenue columna de humo, indicio del emplazamiento del hogar; humo que se forma en el abrigado recinto de la chimenea y vamos en las divagaciones del pensamiento, y creemos vislumbrar en las tangibles lejanías del horizonte, y así soñando y esperando, ¡cuántas veces el recuerdo de la chimenea nos acompaña!

Venerado recuerdo de la familia; santa creencia de un «más allá»; mundos celestes que brillan entre las llamas de la chimenea; calor del hogar, calor de la chimenea, yo os bendigo!

AGUSTO JEREZ PERCHET.

MISCELANEA.

Junta de Sanidad. Ayer celebró sesión la Junta municipal de Sanidad, con objeto de examinar las medidas que deberán adoptarse si la epidemia de «gripe», toma incremento en esta población.

Después de oído el parecer de varios de los vocales de la Junta, se acordó proponer

al ayuntamiento el nombramiento de médicos auxiliares que ayuden á los hoy existentes, caso de que las necesidades de la salud pública reclamasen sus servicios.

Queja. Se nos da la queja de que multitud de carruajes que conducen familias á la novena del Niño Jesús que estas noches se está celebrando en los Hospitalicos, se colocan aglomerados delante de la iglesia, entorpeciendo el tránsito público.

Llamamos sobre esto la atención de los dependientes de la autoridad.

Revista de comisario. La de estos meses de enero la pasarán los cuerpos é institutos de esta guarnición el día 3, según la orden de la plaza del 31. Todas las clases militares presentarán, antes de las dos de la tarde del día 5, en la secretaría del Gobierno militar, los justificantes de revista para que sean examinados antes de su autorización, debiendo ir provistos los que se hallen con destino accidental en la plaza, de los documentos justificativos que les autorice para residir en ella.

Los señores jefes y oficiales transeúntes y en situación de reemplazo se presentarán en traje reglamentario á las once de la mañana del día 5, con los justificantes para su debida autorización.

Queda nombrado para socorrer los transeúntes de infantería el teniente del regimiento de Córdoba D. Emilio González Aranda, que habita Calderería Vieja, núm. 17; y para los de caballería el teniente del regimiento Dragones de Santiago D. Salvador González Molina, que vive Zacatín número 67.

Asamblea provincial. El señor Gobernador ha convocado á la Diputación á sesión extraordinaria, para el día 8 del corriente, con el objeto de aprobar las cuentas de tres años y dar posesión al diputado electo por Guadix D. Manuel Cueste y Avila.

Riña de mujeres. Ayer riñeron en el Albaicín dos señoras, resultando una de ellas con varias contusiones. A la agresora se la condujo al arresto.

Los secretarios de Diputaciones. Circulan noticias de que se ha aprobado la proposición del señor conde de Pallares, pidiendo se incluya como adición á un artículo de la ley de empleados, que los secretarios de Diputación con ocho años de servicio puedan ser nombrados gobernadores de provincias.

Los cargos del Ayuntamiento. Ayer se celebró en el despacho del Gobernador una reunión, á la que asistieron el Conde de las Infantas, D. Francisco Javier Gozalvez, D. Melchor Almagro, así como todos los concejales que quedan y los electos, excepción hecha de D. Joaquín Durán Lerchundi y D. Manuel Gómez Ruiz.

Tratábase de designar las personas que han de desempeñar los cargos que, por votación, han de conferirse en la sesión que al efecto celebrará el Ayuntamiento á las once de la mañana, quedando aprobada la siguiente candidatura:

Primer teniente de alcalde, D. José Guillén Palacios.

Segundo, D. Manuel López Sánchez.

Tercero, D. Manuel Cantos y López Muñoz.

Cuarto, D. Eduardo Amaro.

Quinto, D. José Sedeño Fernández.

Sexto, D. Vicente Arteaga.

Séptimo, el señor conde de Miravalle.

Octavo, D. Venito Ventué.

Noveno, D. Florentino López Jordan.

Primer Síndico, D. José Linde Quesada.

Segundo, el señor marqués de Campo Hermoso.

Viajeros. Han llegado á Madrid el diputado á Cortes D. Luis Villanova de la Cuadra y su esposa D.^a Isabel Roma Ratazzi.

Los sellos. Desde hoy quedan fuera de circulación los antiguos sellos de correos y telégrafos.

Proyectos. El ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, está preparando dos proyectos de ley: uno reformando la de enjuiciamiento civil, y el otro de ensayo del sistema penal antropológico italiano.

Acta. La Comisión provincial ha aprobado el acta de la elección municipal de Lanteira, contra la cual había algunas protestas.

Noticias militares. El capitán de la Guardia civil D. Cecilio Díaz de la Guardia é Hidalgo, ha sido destinado á la primera compañía de la comandancia de Granada; y el de igual clase D. Francisco Luque y Ferrer, al escuadrón de Granada.

El teniente de carabineros D. Emiliano Almoguera y Cardona ha sido destinado á la comandancia de Granada.

El capitán de infantería D. Primitivo Clavijo Escrich ha sido destinado al tercer batallón del regimiento de Córdoba número 10, y el de igual clase D. Enrique Amiel Cárdenas, al cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45, y el teniente don

Zacarias Perez Gaya, al de la de Loja número 46.

—Se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Guerra, que el ascenso de cabos á sargentos en el Instituto de Carabineros, tenga lugar por antigüedad rigurosa; que el de carabineros á cabos se verifique por elección en las comandancias, previo el haber cursado seis meses de estudios en el colegio del Cuerpo y que se formule un reglamento de ascensos que detalle la aplicación de lo anterior por la segunda dirección del ministerio.

—Se ha publicado una real orden modificando varios artículos sobre el servicio mixto de artillería é ingenieros, y otra acerca de las facultades de las subinspecciones de ingenieros y el reglamento de la Inspección general de defensas del reino.

Los Jurados del comercio. Créese que el próximo mes de abril se establecerán los jurados del comercio.

Preceptos de quintas. La ley de 11 de julio de 1885, obliga á los padres de los mozos ó en defecto de aquellos á los mozos mismos, á solicitar la inscripción de estos al cumplir los 18 años, en los registros especiales de alistamiento previo para el reemplazo del ejército.

La falta de cumplimiento de este deber, se encuentra penada por la misma ley, que tiende á evitar los perjuicios que ocasionarían los morosos á aquellos que oportunamente se prestan á cumplir la sagrada obligación que tiene todo ciudadano de servir á su patria.

Según el texto legal, el mozo que deja transcurrir el plazo marcado sin pedir su inscripción para el reemplazo, cuando después la solicita voluntariamente ó es denunciado, debe ser destinado precisamente á servir en Ultramar por doble tiempo que los demás individuos de su reemplazo.

Siendo, por otra parte, ineludible el deber de servir á la nación, puesto que, para viajar por el extranjero, contraer matrimonio y tomar posesión de destinos públicos es indispensable acreditar haberlo cumplido; y teniendo en consideración los grandes perjuicios que trae consigo un descuido de tal índole, deben procurar los padres de familia y aun los mozos mismos, pedir oportunamente su inscripción, á fin de evitar la penalidad de la ley, en los siguientes términos.

“Art. 30. Los que no hubieren sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente y no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándose por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomaron parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

En la mañana del día anterior al segundo domingo del mes de febrero, se cerrará definitivamente el alistamiento de cada año, y por consiguiente, antes de tal fecha, deben hacerse inscribir todos los mozos que hayan cumplido los diez y ocho años.

El próximo alistamiento, corresponde á los individuos nacidos en todo el año 1871.

La “gripe” en Granada. En la enfermería del establecimiento penal de Belén, donde por regla general no pasan de doce ó catorce los pacientes, existían en el día de ayer cerca de setenta enfermos, y el médico ha declarado que padecen la “gripe.” Además hay algunos penados en observación; de modo que existe en aquella penitenciaría un poderoso foco de la epidemia, que ya comienza á invadir la ciudad de Granada.

No pasan de unos cuantos, sin embargo, los casos de dicha enfermedad que hay que contar en casas particulares; mas como se trata de un padecimiento que se propaga de una manera tan rápida, conviene que las autoridades adopten las medidas que aconseja la ciencia, para contener en lo posible su desarrollo.

Círculo de obreros. Con este título se va á constituir en Orgiva una sociedad, cuyos estatutos han sido remitidos al gobierno civil, para su aprobación.

Renuncia. El ayuntamiento de Torvizcón ha admitido la renuncia de concejal y primer teniente de alcalde á D. Diego García Carrillo.

Detenidos. La Guardia civil del Padul ha detenido á los vecinos de dicha villa José, Diego y Antonio Rejon Delgado, que habían agredido al concejal del ayuntamiento Antonio Ferrer Maldonado, maltratándole al

intervenir como autoridad en un escándalo producido entre los referidos hermanos.

Peticion. Un abonado del teatro Principal ruega por nuestro conducto á la empresa que dé las órdenes oportunas para que por la puerta que por la Contaduría conduce al escenario esté franqueable para los abonados, que en ciertos casos tienen necesidad de entrar como la noche en que el Sr. Perez Cachet sufrió el accidente de que ya nos ocupamos, pues la persona aludida es amigo particular del distinguido actor y era lógico que quisiera pasar á enterarse de su estado.

Las elecciones en Ventas de Zafarraya.—Un elector de Ventas de Zafarraya ha dirigido al Sr. Gobernador una exposición, que contiene los extremos siguientes:

Que la elección no se verificó el día 1.º de diciembre, y sin embargo consta como si se hubiese efectuado, por lo que se denunció el hecho al juzgado de instrucción.

Que con fecha 20 al 27 de noviembre último acudieron los electores que no saben firmar al alcalde, para proveerse de la cédula personal, con el fin de ejercitar su derecho para la elección de interventores, y como se les negase dicho documento, requirieron al notario D. Ricardo Calvo Nieto, quien se presentó en el ayuntamiento acompañado de numerosos electores, que reiteraron la petición de la cédula personal y les fué negada de nuevo, bajo el pretexto de que se estaba celebrando sesión secreta.

Que sospechando los electores que pudiera darse el caso de que no se constituyera el Colegio electoral el día 1.º de diciembre, requirieron al mismo notario, para que presenciase lo que ocurrir pudiera.

Y en efecto, siendo las nueve y media de la mañana de dicho día y en vista de que no se abría el colegio, se presentó dicho funcionario en el local del ayuntamiento y en el de la escuela pública, que se halla enfrente, y aunque permaneció allí con gran número de electores y testigos hasta las cuatro de la tarde, no se abrió ni se constituyó por tanto el colegio ni la mesa electoral, de lo que se levantó acta.

Que al siguiente día 2, el alcalde publicó en la tablilla de edictos un resumen del número de votos que cada candidato figuraba haber obtenido, cuyo documento estaba autorizado por los interventores y el alcalde presidente, y una certificación del secretario del ayuntamiento, con el *Visto bueno* de la alcaldía, donde constaban los nombres de los noventa electores que se supuso haber tomado parte en la elección. De estos hechos también levantó acta el notario, oportunamente requerido por los electores.

Como detalle digno de ser conocido, mencionaremos el siguiente: En esta última acta notarial se hace constar que entre los que figuran en la relación de votantes autorizada por la alcaldía, se halla don José Guerrero García, que es precisamente uno de los testigos que acompañaron al notario para que diese fe, como lo efectuó, de que no se había llevado á cabo la elección.

En vista de todos estos *infundios*, los electores solicitan del Gobernador que se declaren nulas las elecciones de Ventas de Zafarraya.

Vice-consul. Para sustituir á don Gabriel Savater, el cargo de Vice consul de la República Argentina, que venía desempeñando, ha sido nombrado D. Gabriel Echevarría y Soriano, que tendrá su despacho en la calle de Navas número 23.

Noticias de Motril. De esta ciudad nos escriben que al fin ha llovido algo, sino lo bastante para satisfacer las aspiraciones de los labradores, al menos lo suficiente para modificar la temperatura y librar á la vega de los peligros que la amenazan.

—Ha fallecido á consecuencia de una pulmonía el Sr. D. José Martos Santiago, hermano del Capellán de Reyes Católicos don Antonio.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en la comandancia de Motril, el teniente de carabineros don Emiliano Almoguera y Cardona, que servía en la comandancia de Málaga.

OSTRAS VIVAS DE BOÓ

(Santander.)

Anoche llegó á Granada una nueva remesa de ostras que se venderán en el despacho de vinos de Gójar, frente al establecimiento de López Hermanos, al precio corriente de seis reales docena.

Las ostras constituyen un excelente aperitivo y son el manjar predilecto de todo buen gastrónomo. Estos deben apresurarse á adquirir las ostras, pues los pedidos hechos al encargado de la venta son muy numerosos.

PUERTA REAL.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

Redención de quintas.
Escuelas, 1 y 3, principal izquierda.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio oral importante.

Para el ocho del presente mes se ha señalado la vista en juicio oral y público de un importante proceso instruido en el juzgado de Santafé, contra Francisco Martín Constantín y otros dos consortes, sobre robo, con ocasión del cual resultó homicidio.

Ocurrieron los hechos en el Barranco de Castro, término de Otura.

El letrado D. José Sagarra que defiende á los procesados interesa sean absueltos y el Fiscal de S. M. pide por el contrario, que se les condene á la última pena, esto es, los dos extremos: el *nada* y el *todo*.

Las sesiones de juicio oral de este proceso serán interesantes, pues la práctica de la prueba ofrecerá no pocos incidentes.

Una de las pruebas interesadas por la defensa y que ha de ser utilizada por ella y por el Fiscal, es la de inspección del sitio del suceso, verificada hace algún tiempo por una delegación de la Sala de lo criminal que con las representaciones de las partes estuvo reconociendo el sitio que se tiene por teatro del crimen y practicó otras diligencias de comprobación de que á su tiempo dimos cuenta y cuyas resultancias ya en pró ó en contra de los acusados dieron motivo á comentarios y juicios, infundados por lo mismo que no se hacían de ciencia propia; el resultado verdadero, del que con estudio de las diligencias, digimos algo hace tiempo, llegará á conocerse cuando el acta que de la inspección se levantó sea leída en el juicio oral y aquilatado cuanto á ella se refiere, especialmente y según nuestras noticias, las declaraciones de un pastor y su hijo, principales testigos de cargo que hoy, y cuyos dichos han de referirse á lo que uno y otro presenciaron del hecho, al sitio en que estaba el cadáver, á las personas que realizaron el crimen, etc., y por esto se encargará la defensa de ver la corroboración que hallen en lo ofrecido por la inspección ocular.

Con una causa de la gravedad de esta empuje el año 1890, y su primer mes.

La señal no es buena.

Jueces.

Habiéndose concedido licencia por enfermedad al Juez de primera instancia del distrito del Sagrario D. José Marcelino González, se ha encargado de dicho Juzgado el municipal del mismo D. Mariano Alonso Castillo.

Crónica de la moda.

Reuniones vespertinas y comidas de ceremonia.—Un modelo de traje para comida.—Otro para el mismo objeto destinado á una señora.

A pesar del mal tiempo y de la enfermedad reinante, los que se ven libres del molesto catarro, procuran reforzar su salud por todos los medios posibles y recrear el ánimo con juicios y diversiones para defenderse en caso de necesidad. Así pues, si la gente va poco al teatro, si los grandes bailes les parecen mitos todavía, en cambio se celebran amenas reuniones por las tardes y meriendas las comidas de ceremonia. Claro es que en los trajes y adornos para estas solemnidades culinarias recrea la moda sus novedades y primeros, mientras la epidemia desaparece se tranquilizan los ánimos, renace la alegría y se realizan los ensueños de las damas aristocráticas con las grandiosas escorificas que este año serán pocas pero magníficas.

Describiré para rendir culto á la actualidad dos trajes para comida de ceremonia: uno para señora y otro para señorita.

El primero, es de piel de seda color violeta y seda brochada, fondo marfil con rameados color pensamiento. El cuerpo es de seda brochada, y se abre en forma de corazon sobre una camiseta fruncida de gasa de seda color violeta, rodeada de encajes blancos. Mangas ajustadas de seda violeta con segundas mangas de ángel, de seda brochada. Pequeños grupos de pluma, adornan los hombros. Falda de seda violeta. Túnica de seda brochada, formando una gran cola plegada. El delantero de la falda, se cubre con ligera drapería de gasa violeta, prendida con grupitos de plumas. Panache de plumas adornando el peinado. Largos guantes de piel de Suecia color marfil. Zapatos de raso violeta.

El segundo modelo es de crepon de la China color hoja de rosa. El cuerpo se frunce bajo un cinturón corselete de terciopelo negro. Las mangas, lisas, se adornan con hombreras y puños de terciopelo negro. El delantero de la falda, se adorna con arabescos de terciopelo negro, colocados en forma de aplicaciones. La parte de detrás es recta con una sola pala de terciopelo negro. Guirnalda de pequeñas rosas adornan el escote y el peinado. Guantes de piel de Suecia, color masilla muy claro. Zapatos de seda rosa adornados con grupitos de rosas. Abanico de tul y encaje.

ERNESTINA.

París, diciembre 1889.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 31, doce noche.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio, conferenciando después sobre asuntos relativos á la crisis, con los Sres. Moret, Montero Rios, Canalejas y Capdepon.

Bajo la presidencia del Gobernador civil, se han reunido hoy los propietarios del distrito de Palacio, acordando los medios de reunir auxilios para combatir la epidemia y socorrer á los necesitados.

Sucesivamente se irán reuniendo para el mismo efecto los propietarios de los demás distritos.

El parte facultativo del estado de Gayerre dice que padece bronco-pneumonia grippal, localizada

En el lóbulo inferior del pulmón izquierdo.

Está gravísimo.

Se halla gravemente enfermo con pulmonía el general Gamir.

El decreto suprimiendo el turno tercero para el ascenso en el escalafón de los registradores de la propiedad, se hará extensivo al de notarios.—M.

Madrid 31, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 75'20

4 por 100 amortiz. blo. 88'85.

4 por 100 exterior. 76'55.

Billetes de Cuba, 106'40.

Acciones del Banco de España, 411'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 00'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'18.

Londres, 60 días fecha, 25'99.

Londres, 90 días fecha, 25'85.

París, a la vista 4'05.

París, 8 días vista, 3'95.—M.

Madrid 1.º, una madrugada.

Se ha inaugurado la Exposición flotante española en Montevideo.

El éxito ha sido brillantísimo.

Se encuentra gravemente enfermo el jefe del gobierno inglés Mr. Salisbury.

El estado del ex emperador del Brasil D. Pedro de Braganza, inspira temores.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

30 de diciembre de 1889.

Ha mejorado la temperatura. La tarde ha estado más templada que la de ayer; pero la salud pública no cambia. En las primeras horas de anoche iban registradas más de doscientas defunciones, y cuenta con que en esta cifra no se incluyen las muertes ocurridas en los hospitales civiles y militares, que tampoco se publican en la Gaceta. El pánico en vez de disminuir, aumenta.

Los empresarios de teatros se han reunido esta tarde para tratar del cierre de todos ellos. Los congregados han convenido en que no asiste a los espectáculos sino un reducidísimo número de personas, pero no ha habido medio de llegar al acuerdo colectivo de la suspensión de representaciones. Después de discutir largamente adoptaron esta resolución: "que cada cual haga lo que mejor cuadra a sus intereses." Para llegar a este resultado no era preciso ni reuniones, ni nada parecido.

Pero vamos al campo de la política. En primer término diré que he dedicado la mayor parte de la tarde a visitar personajes influyentes con el objeto de poder sacar algo en limpio que escribir a los lectores. El resultado no ha correspondido a mis deseos, aunque no todos los esfuerzos han resultado estériles. Sagasta ha pasado una buena parte de la tarde al lado de D. Venancio, con-

venciéndolo según unos para que siga al frente del ministerio, y según otros planeando la sustitución. Tengo por seguro que D. Venancio se marcha en esta semana a Málaga y que no tiene pensamiento de volver a ponerse al frente de su departamento.

Puedo afirmar que todavía Sagasta no ha tendido cable alguno a Cassola. Este general está ya completamente restablecido del constipado, pero no sale porque no lo cree conveniente a la salud, dada la rigurosa temperatura que se experimenta. Me inclino a creer que Cassola no siente deseos de conciliación con Sagasta y hasta llegó a creer que se alegraría de la formación de un gabinete intermedio. En cuanto a Lopez Dominguez no es ya un misterio que ha de entrar en la deseada conciliación y que dice sin ambages que si Bermudez Reina entra en Guerra lleva al gabinete su propia representación, pero de ningún modo la del grupo que le sigue.

De suerte que podemos decir que estamos hoy de conciliación como el día en que se cerró el parlamento. De ahí que muchos crean que Sagasta acabará por reducir la crisis a la menor de sus especies, prescindiendo de una conciliación a que no hay forma de llegar. Parece que el jueves en el consejo del ministerio de Estado se planteará la reforma del ministerio. Tal es en síntesis lo principal que da de sí el día. Por lo demás, los círculos y corrillos del salón de conferencias están completamente desanimados, no oyéndose en ellos nada que merezca referirse.—De lo único de que se empieza a hablar y no se acaba nunca es de enfermedades y muertes, que es de lo que los lectores están cansados de leer.

Los telegramas de provincias cuentan que el trancazo está haciendo de las suyas, pero en algunos como Málaga, donde ha llovido, mejora la salud.—Los condes de Eu han llegado ya a Portugal de regreso de Madrid donde supieron la muerte de la emperatriz, su madre. Telegrafan al vecino reino que el emperador está inconsolable.—Se habla de que vendrá a España por un mes el emperador de Alemania por consejo facultativo.—El czar de Rusia está enfermo y se dice es a consecuencia de haber sido víctima de tentativa de envenenamiento.—Ha estallado una insurrección en la república de S. Salvador.—F.

Desde Jaén.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. 27 diciembre 1889.

Mi estimado amigo: Las reuniones domésticas, zambombos al aire libre, turcas sueltas y demás cortejo de Pascua, han venido a llenar el compás de espera que experimenta la cosa pública.

Anoche a las tres, terminó el gran baile que dió el Casino Primitivo con el doble motivo de la época y la inauguración de las obras llevadas en él a término.

La festividad fué de primera y deja seguramente gratísimo recuerdo entre la juventud jiennense, que es para quien son estas diversiones.

Impresionaba agradabilísimamente el aspecto del salón, no solo por tanta belleza de rostros y tanto gusto en el vestir de las jóvenes y aun de muchas *jamonas*, sino por el decorado y adorno del local.

Allí se reunió todo o casi todo lo escogido de la sociedad de esta población y resultó una verdadera exposición de muchachas a cual más preciosa y a cual más elegante. He dicho *casi todo*, porque sé de familias que no asistieron por lutos, enfermedades u otros incidentes, que cuentan entre ellas polluelas de mucho empuje.

—¡Muy bien, muy bien!—dijeron algunos.

—Por lo visto eso lo sabe hacer muy bien—murmuró *La Guyana*, siempre receloso;—pero una habilidad no vale; cualquiera hace bien una cosa. Sigue... sigue... y veremos.

—Voy a continuar con otro juego que os convencerá de que no he hecho mis estudios en la prefectura de la policía.

Y sonriéndose maliciosamente y dirigiéndose a *La Cereza*, añadió:

—Señora y caballeros: os he hablado de la extrema velocidad con que la moneda pasa de una mano a otra. Pues bien, esta rapidez es tal, que cuando se imprime cierto movimiento a una moneda, se la puede hacer atravesar la tabla de una mesa sin producir abertura ninguna.

—¡Esa es farsa!—murmuró alguno.

—No, señores, no es farsa. La ilusión resulta completa.

Por tercera vez *Engañabobos* se estremeció. Palideció, turbándose, y no tuvo más remedio que detenerse, temeroso de que adivinasen su emoción al ver lo alterado que estaba su voz.

Por tercera vez el mismo lamento llegó a su oído, más débil aún, como si la fuerza del ser que le exhalaba se extinguiese poco a poco.

El escamoteador encontró la mirada de Augusto, quien murmuraba algunas palabras e hizo un signo imperceptible.

También estaba muy pálido.

Engañabobos, por el movimiento de los labios, adivinó lo que hablaba su amigo.

—Es Valentin. Estoy seguro—le decía.

Sé de una que por haberse puesto algo *den-gosa*, tuvo que guardar cama y lamentaba amargamente no poder lucir las flores naturales que había recibido de Málaga, para el baile.

Con el respeto debido y antes de comenzar, visité el tocador, habitación contigua al salón, elegantemente adornada. El encargado estaba en plenas funciones, y no pude menos de considerarle como un consumado artista.

Desde la invisible horquilla hasta el perfumado jabón; desde la finísima esencia hasta el delicado lapiz que puede simular bajo el empolvado cutis la azulada vena...

¡Qué indiscreto soy, lo conozco!

Sin caer en la cuenta, iba a revelar esos secretos que debemos dejar exclusivamente al dominio de la mujer para que habitualmente nos engañe lo mejor que pueda.

Así es que, arrepiéntiéndome del pecadillo, diré a V. que aquello era un santuario donde se respiraban esencias y amores.

El local merece que me ocupe de él y uniré mi aplauso a los muchos que recibió su presidente D. José Roldán por el feliz acierto con que ha realizado las mejoras.

Espacioso portal, delicadas pinturas, mármorea escalinata, artística y graciosa portada, plantas y flores, mucha luz, blanda alfombra, portal de ministerio: tal es el del Casino Primitivo.

Confortables galerías, espacioso salón de baile, severo cortinaje y sillería, decorado agradable, luces a millares que multiplicaban los magnos espejos; ambiente templado y cargado de aromas: tal es lo demás que ha sufrido reforma. Si el Sr. Roldán realiza su proyecto en este año, seguramente contará Jaén con un Casino, como habrá pocos en España.

Las turcas han penetrado esta Pascua hasta en la Cárcel correccional.

Ha habido espectáculos poco edificantes y escenas que han traído a las autoridades un tanto de prisa.

Dios nos libre de una irrupción. Hasta otra se repite de V. afectísimo servidor q. b. s. m.,—E.

Servicio postal de última hora.

París 30.

4 por 100 exterior español, 73'43.

Buda Pesth 30.

El conde Andrásy se halla enfermo de gravedad.

Berlin 30.

Se habla del envío de un nuevo buque alemán a las aguas del Brasil.

Viena 30.

Ha muerto el baron Alfredo Kremer, antiguo ministro y orientalista notable.

Roma 30.

Dícese que el general Viale será nombrado jefe del cuarto militar del rey y será reemplazado en su actual destino por el general Penoux, muy conocido por sus opiniones galófolas.

En el consistorio de hoy ha nombrado el Papa los obispos polacos.

El nuncio de París, Mr. Rotelli, no recibirá el capelo hasta el mes de marzo próximo.

Roma 30.

Síguense negociaciones con Francia para renovar la convención italo tunecina, que espira en fin de diciembre. Hay algunas dificultades por gozar Italia del beneficio de la nación más favorecida.

Madrid 30.

En el salón de conferencias se ha asegurado hoy con referencia a personas autorizadas que no existen verdaderos síntomas de que se efectúe la proyectada conciliación de los señores Gamazo y Cassola, con Sagasta.—A. M.

El escamoteador continuó su ref. hila.

El fenómeno de que os hablo se explica de este modo. Con tal prontitud hace la moneda el agujero en la mesa, que apenas le abre, se cierra por la contracción de las moléculas de la madera.

—¡Vamos a ver! Enseñanos ese experimento, y si no te sale bien ¡ay de tí!—dijo *La Guyana*.

—Cojo una moneda en cada mano—continuó *Engañabobos* sin hacer caso de la amenaza del bandido,—coloco una mano sobre la mesa y la otra debajo de la tabla, y veréis cómo las dos monedas van a reunirse. ¡Atención! Pasa, moneda... pasa... ¡A la una... a las dos... a las tres!... Aquí están.

—Buena, pero ¿eso qué prueba?—y ese otro que está aquí sin hacer nada?—gritó *La Guyana* designado a Augusto.

—Es mi criado—contestó con arrogancia *Engañabobos*.

—¿Tu criado? ¡Ja... ja... ja!... ¿Ganas tanto que puedes permitirte el lujo de un doméstico? Nada de eso está claro, y me huele a embrollo.

—Augusto, acérete—dijo *Engañabobos*.

El clown obedeció maquinalmente.

—Caballeros, y señora: mi criada no sabe escamotea como yo: no todos tienen el privilegio de poseer las cualidades necesarias para imitar a los ilustres prestidigitadores de la antigüedad. Sin embargo, mi criado sabe también hacer algo útil para divertir a vuestros favorecedores. Por lo general, terminamos nuestras funciones de prestidigitación con una lucha a puño cerrado, en la cual to-

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 1.º de enero de 1890.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis de Catedo Arguñales, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Santiago.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1540 fanegas. Entrada de hoy, 476 id. Total existencia de hoy, 2022 id.—Venta a 10 pta. 00 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 pta. 25 céntimos id. 46 id. A 10 pta. 50 cts. id., 24 id. A 10 pta. 75 cts. id., 69. A 11 pta. 00 cts. id., 34 A 11 pta. 25 céntimos id., 44 Total vendido, 226 fanegas.—Balance: Existencia, 2022 fanegas.—Vendido, 226.—Sobrante para mañana, 1796.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 25 cént. a 8 pta. 00 cént. Habas de 9 pta. 75 cént. a 10 pta. 25 cént. Maíz de 9 pta. 50 cént. a 10 pta. 25 cént. Yeros de 0 pta. 60 cts. a 00 pta. 00 cts.

Matadero público.—Precio del kilo de la contratación de la carne en el día de ayer: carnero, 1'34 pta.; vaca, 1'38 id.; ternera, 1'50 id.; cabra, 1'08 id.

CULTOS.

Día 1.º enero.—La Circuncisión del Señor.—Jubiló de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; a las ocho misa cantada; a las cuatro se reza el rosario y se canta *salve* y *letania*.—En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario; a las nueve misa mayor y predica el Sr. Canónigo Lectoral.—En los Hospitales a las diez y media función al Nino Jesus, predica un P. jesuita; a las cinco rosario, sermon y la novena del Nino Jesus.—En el Beaterio de Santo Domingo función y sermon, y a las cinco concluye el quinario del Dulce Nombre de Jesús y en las Comendadoras.—La novena de Ntra. Sra. de Belen se hace en Sta. Paula a las cuatro y en la Magdalena a la oración.—En la iglesia de Zafra a las diez y media un nuevo sacerdote canta la primera misa, y predica D. Blas Ayllón.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Sta. Maria Egipcíaca.

TEATRO PRINCIPAL.

No se ha recibido el anuncio.

Desde 1.º de enero de 1890 se hacen operaciones de préstamo sobre alhajas al 2 por 100 de interés mensual, desde cien pesetas en adelante, en el antiguo y acreditado establecimiento de la Vinda é hijo de A. Lara, que ahora lleva por título «El Teléfono».

En esta casa se efectúan las operaciones con prontitud, reserva del público para con el público, pues para esto cuenta con un departamento aislado del despacho general, y con economía en el interés.

Teléfono núm. 187.

Para la curación de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras anticépticas del Dr. Audet* a la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoración y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martín y Piña.

Admirable combinación científica humanitaria es ciertamente la que ha producido la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega con hipofosfitos, preparada por los Sres. Lanman & Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de procedimientos científicos bien experimentados, puede recomendarse como única en su especie por su pureza, excelencia y eficacia en todo caso de Escrófula, Afección de los Pulmones, Debilidad general y Enflaquecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exíjase la Marca Industrial como garantía de legitimidad. 28

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

EL LIBRO DE LA CORONACION.

En la Administración de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronación de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronación.

Precio: SEIS PESETAS.

ma parte, como adversario de mi doméstico el hombre más robusto y fuerte de cuantos forman la honrada sociedad que nos presta su atención, y casi siempre se hace una apuesta; así es que aposté veinte francos sobre el resultado de la lucha. Augusto, mi doméstico, es muy fuerte; se lo advierto a ustedes. Hay aquí alguno que se atreva a pelear con él? —¡La Guyana!... ¡La Guyana!... gritaron todos.

—Si, yo—dijo éste con voz ronca;—y veréis como al tal mozo le pongo de manera que va a tener que pasar lo menos seis u ocho meses en cama.

Quitóse la chaqueta, se arremangó la camisa, y desarrollando el brazo mostró sus músculos de Hércules.

Augusto hizo lo mismo por su parte.

Se quitaron las mesas de en medio para dejar espacio libre a los combatientes, y *La Cereza* y los bebedores formaron círculo en torno de ellos.

Una alegría cruel brillaba en todos los ojos. Los bandidos conocían la fuerza de *La Guyana*, y estaban seguros de su triunfo.

Tan grande era la atención que todos prestaban al combate, que no hicieron caso de *Engañabobos*, quien en lugar de permanecer cerca de Augusto, se deslizó, separándose del grupo.

—¿Cómo es eso?—preguntó Augusto al ex-presidiario, al ver que le esperaba en guardia. ¿Te vas a pelear con guantes?

—Si; para no hacerte daño.

—Como tú quieras ¿Estás pronto?

—¡Anda!

1.º Enero.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 39.

LA MARQUESA GABRIELA.

El clown sacó su pipa, con la mayor tranquilidad la llenó de tabaco, sonriéndose.

Engañabobos, por su parte, tampoco se amedrentó, y con voz aflautada dijo:

—Caballeros, voy a continuar mis experimentos con un juego de mi invención, y os convencereis seguramente de que no somos de la policía ni mi criado ni yo, según afirma ese gran farfanton que está sentado al lado de la señora.

La Guyana lanzó un juramento, y todos los bandidos se echaron a reír, quedando después a la expectativa, en vista de la tranquilidad y presencia de ánimo de los dos amigos.

Animado *Engañabobos*, añadió con energía:

—Tened la bondad de prestarme una moneda de cinco francos, y toda vuestra atención. Voy a hacer pasar la moneda de la mano derecha a la izquierda con la rapidez de la bala lanzada por un arma de fuego; es decir con una velocidad media de mil doscientos metros por segundo. He aquí la moneda; la cojo con la mano derecha, separo mis dos manos, lanzo la moneda con fuerza hacia la mano izquierda, y la digo: «pasa... pasa...» Ya pasó.

Engañabobos abrió la mano izquierda y mostró la moneda.

ABANIGUERÍA VALENCIANA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚMERO 12.

Para bodas y regalos, inmenso surtido en abanicos nacar, marfil, concha, etc., con ricas blondas y artísticas pinturas.
Propios para teatro y reuniones, preciosos abanicos de pluma desde 4 pesetas hasta las clases alta fantasía, con pluma avestruz y concha.
Paraguas satin inglés, desde 175 pesetas.
Id. seda, desde 6 pesetas.
Id. seda, sistema automático, desde 7 pesetas.

Gran surtido en paraguas para señora.
Se forran paraguas de seda, desde 5 pesetas.
Por cuenta del fabricante, se liquidan mil pañuelos, pura seda, desde el precio de pesetas 1'50.

Calle del Príncipe, número 12.

D. José Fernández, cirujano de gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — O extracciones y empastes, por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobrepuestos de oro patido o cromado, sin muelas ni resacas. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de S. Ller, número 1, por el calle de María Pineda, núm. 15, piso 2.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieve, calle de R. Cogan, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estas especies de vino de calidad superior, naturales, sin color artificial, ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. — Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.



De omnibus chocolati sibus, illa Re verendos Pa dres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darlos la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompaña instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con casaca, sin ella y a la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de los señores López Hermance.

GRAN ALMACÉN de música y pianos

de **ANTONIO SOLA.**

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y a plazos.

Almoneda. Se hace de varios muebles en buen uso por su contante los días. — Arriola, 3, de dos a cuatro de la tarde.

EL ACEITE PURO

—DE—

HÍGADO DE BACALAO



—DE—

LANMAN & KEMP

Produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta o los pulmones.
Al por mayor Sres. Visente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ISORDOS! ZUMBIDO DE OÍDOS, SORDERA

catarral, nerviosa, por debilidad, por infección herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor. — Su cura infalible a toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta a provincias. Se envía los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oídos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Fajaron, San Jerónimo, 13.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE ENERO DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII* para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Buenos Aires* para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 15, de Barcelona, y el 25 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas.

El 10, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 1.º de enero de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRU COS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*. Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS. CRUP. RONQUERA. FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el exceso de uso de la voz, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, fijarse en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. F. Anguero y Compañía, Barcelona. — Imagen en la caja. — Al por mayor en las principales farmacias.

ANTIGUA Y GRAN CONFITERÍA

DE TALERO HERMANOS,

(hoy D. Nicolás Talero),

PUERTA REAL, 2 y 4.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de turronecillos valencianos de yema, coco, almendra, nueves, frutas, etc., etc.; los exquisitos mantecados y polvorones de Antequera, Viena y Lanjar, y los ricos mazapanes de Toledo.

Asimismo se expenden roscos de vino, aguardiente y Loja. Especialidad en almibares de todas clases en lujosos tarros de cristal. Dulces secos superiores, para regalos, en vistosas y elegantes cajas, a precios sumamente reducidos.

A mandras valencianas de todas clases, avellanas, juguetes de dulce en diferentes figuras y con lujosas cintas.

No dejar de visitar este establecimiento, PUERTA REAL, 2 y 4.

Gran bazar de camas

ALHONDIAGA NÚM. 13

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

Aviso al público. En la fuente Nueva, Alameda de Castuera, núm. 12, a efectos al público la venta de fregollos en buena condición, al precio de 7 pesetas 90 céntimos la fregola. También se vende de fregolos grandes de 9 pesetas la fregola. El fregolito, de dos fregolos en adelante, se lleva a domicilio a 8 pesetas la fregola. Las herencias de despacho por domicilio se citan al por correo, el correo en dicho establecimiento, entre las 8 a 10 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, todos los días menos los domingos. Se despacha a los pedidos, mallas y joyas a precios arreglados. También se entregan habas a 25 céntimos la fregola, y a 10 céntimos en adelante se llevan a domicilio, entregando el parroquiano para una mayor brevedad cuida de llevar las habas limpias.

Ama de cría, con leche fresca, para su casa ó de los padres. — Dará razón, calle de Canaleja, núm. 5.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, en la calle del Aguila, núm. 27.

Se desea comprar un baño de mármol en la calle de Gracia, número 11. En la misma casa, se vende una cuna para puerta de calle.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Aguila, núm. 8, se venden los legítimos vinos de la Mancha, agenciados, superiores por sus buenas condiciones, como el público de Granada lo conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de los constantes preferencias que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiendo presentarse certificados del Gobierno y del Ayuntamiento. — Cien quinientos días de recibidos nuevos sortidos.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de El vira, núm. 83.

Almoneda. Se hace de varios muebles. San Mateo, 24 y 26.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. — Torillo de San Matías, núm. 1.

El Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero de 1890 el magnífico vapor correo francés, titulado

SAVOIE.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. — En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Se venden 23 hojas de cristales y un mostrador, calle del Conde, 8, detrás del Hospital militar.

Se venden muebles y un piano, en 50 pesetas. — Calle de San Juan de Dios, núm. 76.

Se vende una botica en esta capital bien situada y con buenos pacho. — Dará razón, calle de San Juan de Dios, núm. 55, farmacia.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Baños

VELOUTINE

Polvo a Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix — PARIS

CAPSULAS EUPEPTICAS

DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

—DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y ruidoso, raquitismo, escrofulosis, linfismo, etc. — A 10 REALES FRASCO. — DOCE FRASCOS. 96 REALES.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza de Pío, núm. 8, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la cólica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS